

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS C. LTDA.
UESFA**

En el Cantón Balsas, a los TREINTA (30) días del mes de MARZO del año DOS MIL DOCE (2012), a las OCHO horas (08h00), en el local donde funciona el establecimiento UESFA C.LTDA., ubicado en la Calle Teodoro Loayza y 13 de Noviembre, frente al Parque Central, del cantón Balsas, provincia de El Oro, previa convocatoria personal, se reúne la Junta General de Socios de la compañía, UESFA C. LTDA., integrada por los siguientes socios a saber:

- 1.- La Doctora Ledis Copita Apolo Apolo, por sus propios derechos, poseedora de un porcentaje de 49,97% del Capital Social,
- La Licenciada Fani María Soledad Castro Apolo, por sus propios derechos, poseedora de un porcentaje del 49,99% del Capital Social; y,
- La Licenciada Diana María Gallardo Bravo, por sus propios derechos, poseedora de un porcentaje del 0,04% del Capital Social.

Por encontrarse reunidos los socios que representan el cien por cien (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la cantidad de DIEZ MIL dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10.000,00) dividido en DIEZ MIL (10.000) participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$1,00), acuerdan por unanimidad, celebrar la presente Junta General Universal de Socios de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías en actual vigencia, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías. También se encuentra presente el CPA Licenciado Néstor Ermel Ullauri Pardo, contador de la empresa.-

Se delibera sobre los temas a discutir y se resuelve por unanimidad tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN; **PUNTO DOS:** CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AJUSTES CONTABLES POR IMPLEMENTACIÓN DE PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PARA PYMES); **PUNTO TRES:** CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS; **PUNTO CUATRO:** DISPONER EL DESTINO QUE HA DE DARSE A LOS RESULTADOS; **PUNTO CINCO:** AUTORIZACIONES.

Preside la Junta la Presidente la Lcda. Fani María Soledad Castro Apolo, en su calidad de Presidente de la Compañía, y como Secretaria Ad-Hoc la Licenciada Diana María Gallardo Bravo. La presidente dispone que previa a la instalación de la Junta, por Secretaría se elabore la lista de los socios presentes con lo cual se constata una vez más que se encuentra reunido el cien por cien

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS C. LTDA.
UESFA**

(100%) del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, lo que permite a la Presidente declarar legalmente instalada la Junta General Universal e iniciar el debate del orden del día.-

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.- La Presidenta de la Junta solicita al señor Gerente General se sirva dar lectura del informe que como Administrador debe presentar a esta Junta referente a las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año dos mil once (2011).

El Ingeniero Luis Alberto Picado López interviene para manifestar que de acuerdo al artículo ciento veinticuatro (124) de la Ley de Compañías y al Reglamento Especial para la presentación de Informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de Compañías, procede a presentar el informe de actividades de la compañía por el ejercicio del año dos mil once (2011), para lo cual da lectura al documento denominado "INFORME DE GERENCIA GENERAL" el cual se entregó en hojas impresas en el anverso y que los socios recibieron oportunamente.

Se escucha su intervención, se efectúan algunos requerimientos de información que son atendidos y luego la Presidenta somete a votación la resolución que dice "Aprobar el Informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio del dos mil once (2011) y autorizar su incorporación al libro de expedientes y a los documentos que deberán ser entregados a los organismos de control", la ponencia de resolución es acogida y aprobada con los votos favorables de socios presentes que significan el cien por ciento (100.00%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal, y se da por concluido este asunto.---

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AJUSTES CONTABLES POR IMPLEMENTACIÓN DE PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PARA PYMES.- La Presidenta de la Junta concede el uso de la palabra al señor Gerente General y al Lic. Néstor Ermeí Ullaurí Pardo, Contador de la empresa para que presenten y expliquen sobre el trabajo realizado y el informe que se ha presentado.

El Ingeniero Luis Alberto Picado López interviene para manifestar que de acuerdo con las resoluciones de la Superintendencia de Compañías se ha venido realizando el estudio previo, la realización del trabajo de implementación y la presentación del informe final para que esta Junta resuelva. Todo este proceso, ha tomado algo de tiempo pero está listo para ser conocido y resuelto por los socios y cede la palabra al Lic. Néstor Ullaurí para la presentación.

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS C. LTDA.
UESFA**

El Lic. Néstor Ullauri Pardo hace uso de la palabra y expone el trabajo realizado iniciando con el "Plan Integral de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes de la Compañía UESFA C. LTDA., para continuar con el "Informe de la Conciliación Patrimonial al Inicio del Proceso de Transición Período 2011 y detalle del impacto en la implementación por primera vez de las NIIF Para PYME's", copia de los cuales oportunamente hizo llegar a los socios y que contienen la información recogida a la fecha por lo que estos se ponen a su consideración para que se resuelva sobre los mismos y así implementar los ajustes respectivos que se ha recomendado.

Los socios revisan los documentos y solicitan alguna información sobre la identificación y el valor de los activos fijos, el cambio de nombre, sobre los montos individuales de las cuentas por cobrar a los clientes.

La Presidenta efectúa una corta intervención, luego de lo cual somete a votación la Resolución que dice "Aprobar el "Informe de la Conciliación Patrimonial al Inicio del Proceso de Transición Período 2011 y detalle del impacto en la implementación por primera vez de las NIIF Para PYME's" y autorizar la realización de los ajustes contables respectivos y su presentación a los organismos de control".

La ponencia de resolución es acogida y aprobada con los votos favorables de socios presentes que significan el cien por ciento (100,00%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal, y se da por concluido este asunto.--

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- La Presidenta de la Junta concede el uso de la palabra al Ingeniero Luis Alberto Picado López Gerente General, interviene para manifestar que de acuerdo al artículo ciento veinticuatro (124) de la Ley de Compañías oportunamente hizo llegar a los socios los documentos mencionados de acuerdo a la información recogida a la fecha por lo que este es su informe económico y financiero de la compañía por el ejercicio del año dos mil once (2011), para lo cual solicita a los presentes revisar las copias de los documentos, Balance General, Estado de Resultados y Detalle de Cuentas, que en hojas impresas en el anverso tienen en su poder.

Los socios revisan los documentos y solicitan alguna información sobre el valor de los activos fijos, sobre los montos individuales de las cuentas por pagar a los socios, y sobre las diferentes partidas de los costos de operación, los cuales se explican a satisfacción de los socios presentes.

La Presidenta efectúa una corta intervención para explicar algunos datos técnicos, por ser de su responsabilidad, luego de lo cual somete

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS C. LTDA.
UESFA**

a votación la Resolución que dice "Aprobar el Balance General, el Estado de Resultados y los anexos del ejercicio económico del dos mil once (2011) y autorizar su presentación a los organismos de control".

La ponencia de resolución es acogida y aprobada con los votos favorables de socios presentes que significan el cien por ciento (100,00%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal, y se da por concluido este asunto.---

PUNTO CUATRO.- DISPONER EL DESTINO QUE HA DE DARSE A LAS RESULTADOS.- Se inicia el debate con la intervención del señor Gerente de la Empresa, quien da lectura al documento denominado "PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2011", compuesto por páginas impresas en el anverso. Luego de escuchar la lectura y analizar las alternativas presentadas, los socios consideran presentar la siguiente propuesta "Aprobar la distribución de los resultados del ejercicio dos mil once (2011) y disponer que se transfieran los valores correspondientes a los socios a un pasivo para una cancelación posterior, conforme lo permitan los flujos de fondos operacionales".

La moción es acogida por la Presidencia y sometida a votación es aprobada con los votos favorables de socios presentes que significan el cien por ciento (100,00%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal y se da por terminado el tratamiento del tercer punto del orden del día.-

PUNTO CINCO: AUTORIZACIONES.- La Presidenta de la Junta manifiesta que una vez que se ha resuelto la aprobación del informe de la Administración y los Estados Financieros, se hace necesario la instrumentación de los documentos legales que recojan y cumplan este cometido y otros trámites y gestiones, tendientes a finiquitar estos asuntos por lo que mociona a esta junta que se apruebe la siguiente resolución: "Autorizar expresamente al Ingeniero Luis Alberto Picado López, para que en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía efectúe las gestiones, trámites y suscriba todos y cuantos documentos sean necesarios para lograr los propósitos enunciados por esta junta.".

La moción es apoyada por lo que es sometida a votación obteniendo los votos favorables de los socios presentes, que significan el cien por cien (100,00%) del capital pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Ordinaria, y se da por concluido este asunto. -

Una vez tratado y resuelto el Orden del Día, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Transcurrido el receso

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS C. LTDA.
UESFA

se reinstala la sesión con los socios originalmente asistentes, quienes instruidos de su tenor, la aprueban sin modificaciones.

La Presidenta procede luego a clausurar la sesión siendo las ONCE horas TREINTA (11H30) de la fecha indicada, firmando para constancia la Presidenta y Secretario Titular que certifica.-



Lcda. Fani Ma. Soledad Castro Apolo,
Socia - Presidenta



Ing. Luis Alberto Picado López
Gerente General



Lcda. Diana María Gallardo Bravo
Secretaria